

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Selección de Proveedor para suministro de Filtros Potabilizadores de agua en comunidades priorizadas en el Estado Apure. Venezuela

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, se propone adquirir, con una empresa calificada y con experiencia en **suministro y distribución de filtros potabilizadores de agua en comunidades priorizadas del Estado Apure**, en el marco del Proyecto: “Respuesta Integral de Emergencia WASH para Comunidades, Campamentos de Transitorio, escuelas y centros de salud afectados por el Terremoto”, el cual incluye una partida de contingencia para la emergencia por inundaciones en el Estado Apure.

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

a.1 Objetivo

Establecer un acuerdo marco con una empresa calificada y con experiencia para **Selección de Proveedor para suministro de filtros potabilizadores de agua, en comunidades priorizadas en el Estado Apure. Venezuela**

B. ALCANCE DEL SERVICIO / BIEN REQUERIDO

Lote Único: Filtro Potabilizador de agua

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMAGEN REFERENCIAL
1	Filtro potabilizador compuesto de la siguiente manera: 1 Elemento filtrante de 23,5cm (Filtro de cerámica de profundidad de 0,2 micras (limpiable)), 1 Balde superior (10 L) con asa, 1 Empaquetadura o Junta, 1 Tuerca de mariposa, 1 Balde inferior (10 L) con asa, 1 Kit de grifo de salida	Unidad	147	

Consideraciones Generales al proceso

- Para participar en el proceso, al presentar la oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras.
- Las cantidades finales de compra, dependerá del precio ofertado y del presupuesto disponible. Se estima la compra de **147 filtros potabilizadores de agua**
- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización, por tanto, debe desglosar en su propuesta, el precio unitario de cada ítem.
- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.
- Disponibilidad y tiempos de entrega. El proveedor debe establecer tiempos de entrega reales. El incumplimiento en los tiempos de entrega, será causa de resolución del contrato suscrito, aunado a las indemnizaciones pecuniarias que deberá reparar al CISP.
- Participación en el proceso: El proceso está abierto a todas las personas naturales, jurídicas, individualmente o en una asociación (consorcio) con personalidad jurídica en la República Bolivariana de Venezuela.
- Tomar en cuenta que los productos que contemplan fechas de vencimiento no deben ser menores a tres (3) meses.
- En caso de ofertar productos no nacionales (importados), deberá facilitar el manifiesto de importación/ nacionalización de productos.
- El proveedor adjudicado deberá presentar al equipo de logística CISP antes del despacho, los permisos sanitarios de los productos correspondientes, y cualquier otra documentación necesaria para la correcta distribución de los productos. El personal de Logística hará una inspección en el almacén del proveedor a fin de verificar que la mercancía a despachar cumpla con la orden de compra / contrato suscrito. De cualquier forma, el proveedor será responsable único ante las autoridades e instituciones del Estado, de cualquier omisión de los permisos, incluyendo los productos que despacha.
- Tomar en cuenta que debe estimar costos de personal para carga y descarga de los suministros en sitio.

C. Plazo de presentación de la Oferta

- **Su propuesta deberá presentarse a más tardar el 14/09/2026.**
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas

recibidas antes del cierre del proceso; en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

- Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 30 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

D. Tipo de Contrato.

El tipo de contrato es de Suministro.

E. Tiempo de ejecución y lugar de entrega

No mayor a quince días. Se establece como sitio de entrega la oficina de CISP en Guasdalito estado Apure.

F. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos. El proveedor adjudicado deberá presentar su factura fiscal de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

G. Presentación de las Ofertas.

Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico: procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org.

Para facilitar el análisis de su oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparece en estos Términos de Referencia. En caso de no cotizar algún producto, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. El Proveedor deberá enviar:

1. **Oferta Económica / Financiera.** La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta, en particular debe estar indicada de forma clara la siguiente información de carácter obligatorio: **Condiciones de Pago – Disponibilidad – Tiempos de entrega – Mantenimiento – Garantía de los productos.** Incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.
2. **Ficha técnica del producto.**
3. **Incluir documentos actuales de la empresa: Acta constitutiva, Acta de cambio de objeto (en caso de que aplique), y RIF.**

H. Facturación.

El precio ofertado por el proveedor debe incluir todos los impuestos correspondientes del país donde emite su propuesta. De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización. Se solicita la emisión de factura fiscal de acuerdo a

las normas establecidas por la Administración tributaria de cada país. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y/o municipal si corresponde.

Facturación y forma de pago:

- ✓ Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional en el caso del IGTF sólo aplica si es contribuyente ESPECIAL.
- ✓ La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales en Venezuela y mostrar su desglose en divisas.
- ✓ El pago se realizará sin excepción, por transferencia internacional en divisa COP/USD. a la cuenta bancaria que nos indique en su oferta a nombre de la empresa (no ZELLE).

El pago se efectuará con la presentación de la factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

I. Costos de preparación de las ofertas.

Los costos en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

J. Evaluación de las Ofertas.

Todas las ofertas serán evaluadas por un Comité Técnico, las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes (para ello es esencial la ficha técnica del producto) y continuarán el proceso de selección para ser adjudicados de acuerdo a la oferta económicamente más favorable. Se validará que el objeto social del oferente contempla la comercialización y distribución de este tipo de productos.

K. Firma del contrato y garantía de ejecución.

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

L. Protección de Datos.

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.